

ponga para dhalimpia, qecha se impone setepar  
sobre las auencias de esta huerua, para que recobre  
dho Creador qpede notoria del corte de dho aguas  
tarta de la villa de lo que para que lo tengan  
ido aunque pnuela la que tengan, jan lo con  
non q firmaron de sus dho los que duxeron  
heredados de quido y fee

J. W. X. I. M. 7

fran lo y escucondo

Pedromerino

J. Romera Juan, Calales

Pedro Pano y Juan Larrido  
Juan Lucas

Diego Linares

